

Azzellini, Dario

La revolución bolivariana: "o inventamos o erramos". Llaves para leer el proceso de transformación social venezolano

Bajo el Volcán, Vol. 7, Núm. 12, sin mes, 2008, pp. 11-28

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28671202>



Bajo el Volcán

acfiguero@siu.buap.mx

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

¿Cómo citar?

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista

LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA: “O INVENTAMOS O ERRAMOS” LLAVES PARA LEER EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL VENEZOLANO

Dario Azzellini

RESUMEN

Este artículo es una aproximación al proceso político contemporáneo de Venezuela. Después de presentar las experiencias venezolanas con la democracia parlamentaria que se instauró de forma pactada y excluyente a partir de 1958, se hace un análisis del bolivarianismo como movimiento social y político, así como de las políticas sociales del gobierno bolivariano, hasta llegar a una descripción detallada de los Consejos Comunales, los cuales, junto con otros consejos, son vistos como pilares del fortalecimiento del poder popular y del socialismo venezolano.

SUMMARY

This article is an approximation to the contemporary political process of Venezuela. After presenting the Venezuelan experiences with parliamentary democracy, which was instaurated in an agreed on and excluding way since 1958, this article analyzes Bolivarianism as a social and political movement and approaches the social policies of the Bolivarian government, followed by a detailed description of Communal Councils which, along with other councils, are considered the mainstays of the strengthening of popular power and Venezuelan Socialism.

El proceso venezolano de transformación social es ampliamente desconocido en el exterior. Los medios se concentran en la persona de Chávez ignorando los amplios procesos de cambio y los movimientos emprendidos desde abajo. Las interrogantes que provocan dudas son muchas: ¿Hay realmente un proceso de transformación social en Venezuela? ¿Se está copiando el modelo cubano? ¿Cómo se puede confiar en Chávez que es militar? ¿No es Chávez autoritario?

También es grande el afán de buscar una oposición de izquierda, lo cual resulta difícil porque frente a la oportunidad histórica de cambio casi toda la izquierda se define parte del proceso “desde la mayoría de los socialistas libertarios, pasando por socialistas y comunistas de toda inclinación hasta los diferentes movimientos sociales. Esa búsqueda de una oposición de izquierda impide ver que todos los conflictos relevantes en el proceso bolivariano se dan dentro del mismo, entre las mismas fuerzas que son protagonistas de la transformación.

El siguiente ensayo pretende dar llaves que abran el entendimiento del proceso venezolano. Después de observar qué es el bolivarianismo, la construcción específica de la izquierda venezolana, quiero presentar un cuadro breve sobre los cambios sociales y concentrarme en los Consejos Comunales que, junto con los modelos de co y autogestión obrera, son vistos como pilares del fortalecimiento del poder popular para la “conformación de un Estado Comunal” que irá sustituyendo el Estado burgués, según anunció Chávez en enero de 2007.

LA DEMOCRACIA EXCLUYENTE PACTADA

Venezuela es uno de los primeros países latinoamericanos en donde se derrumba completamente el sistema tradicional de partidos, no obstante que a partir de 1958, cuando se derroca la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, la democracia pactada venezolana ha sido presentada por destacados académicos y políticos como ejemplar para América Latina. En realidad se trató de un “modelo burocrático-populista de administración del aparato estatal” (Ochoa/Rodríguez, 2003: 117) en el cual dos partidos, el formalmente socialdemócrata Acción Democrática (AD) y el social cristiano Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), ocuparon todo el espacio institucional de interacción con el Estado y la vida social hasta que Hugo Chávez asumió la Presidencia en 1999.

Ya antes de 1958 los líderes de los partidos burgueses AD, COPEI y la Unión Republicana Democrática (URD), excluyendo el Partido Comunista (PCV) que había tenido un papel fundamental en la lucha antidictatorial, firmaron el Pacto de Punto Fijo (PPF) y un *Programa Mínimo* en los cuales

se sentaron las bases de una democracia representativa pactada y la alianza con EUA. Siguieron varios pactos más que fueron refinando la repartición del poder entre AD y COPEI (URD fue desapareciendo con el tiempo). Se instauró un sistema político que no aceptó otros canales para demandas sociales que no fueran a través de AD o COPEI y usaba la renta petrolera para complacer a las clases altas y crear un modelo clientelista.

El PPF trajo como consecuencia la marginalización e ilegalización del PCV y la salida de un sector importante de AD que conformó al Movimiento de Izquierda Revolucionara (MIR) como organización armada. Entre los años 1960 y 1962 se producen tres intentos de levantamientos militares en coordinación con organizaciones de izquierda, guerrillas, el PCV y el MIR. Los siguientes movimientos guerrilleros fracasan tanto en el campo militar como en el político; no logran crear una base amplia en la población.

Después de la “década de oro” que propinó al país grandes entradas, a principios de los años ochenta caen los precios del petróleo y empieza a sentirse una fuerte crisis económica. Con la aplicación del modelo neoliberal (por parte de gobiernos socialdemócratas) el porcentaje de la población pobre aumentó de 36% en 1984, a 66% en 1995, y el porcentaje de población en pobreza extrema en el mismo lapso se triplicó de 11 a 36% (Roberts, 2003: 80).

En el año 1988 la situación es dramática, la inflación ronda el 100%, hay desabastecimiento y especulación con alimentos, la población de escasos recursos carece de comida. Cuando en 1989 el presidente Carlos Andrés Pérez implementa un programa de austeridad y de reajuste estructural siguiendo los lineamientos del FMI y aumentan los precios de transporte el descontento acumulado el 27 de febrero se transforma en una rebelión popular conocida como *El Caracazo*. Los pobres empiezan a bajar de los cerros de Caracas hacia el centro saqueando todo lo que encuentran en su camino. La rebelión se extiende a casi todas las demás ciudades venezolanas. El gobierno ordena a las fuerzas de represión y al ejército reprimir el levantamiento. Situación que causa, según diferentes fuentes, entre 3000 y 10 000 muertos.

Recurriendo al concepto de Foucault de la *historia efectiva*,¹ Reinaldo Iturriza (2007: 5) explica: “Si el 27F guarda alguna relación de familiaridad

con junio de 1848, la Comuna de París, el Mayo francés o el Cordobazo argentino, es en tanto (que al ser) sucesos que, habiendo trastocado drásticamente las relaciones de fuerza existentes, modificaron el curso de los acontecimientos históricos”.

Empieza a declinar el *sistema puntofijista*. El rechazo de la población, especialmente de los pobres, no se dirige solamente hacia los partidos tradicionales sino más bien al concepto de la democracia representativa en general.

Los rangos medios del ejército fueron quienes principalmente ejecutaron la masacre y los hechos aceleraron la convicción de que había que actuar de manera rápida y parar el régimen. En febrero y en noviembre del año 1992 se dieron dos levantamientos cívico-militares.

Cuando los jóvenes oficiales del ejército, organizados en el Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200), intentan (en coordinación con organizaciones de izquierda) derrocar al presidente Carlos Andrés Pérez, el 4 de febrero, encuentran grandes simpatías en los movimientos sociales y en la población empobrecida. Al igual que durante *El Caracazo*, una base de clases sociales bajas se rebeló con gran violencia en contra de una dirección deslegitimada, de manera totalmente antagonista, arriesgando todo, incluyendo la vida (Denis 2001: 31). Y su discurso no hablaba de “orden”, pero sí de “libertad”, “justicia” y “marginación”.

Cuando Chávez se dio cuenta que el levantamiento había fracasado, en un discurso por televisión asumió toda la responsabilidad del intento de golpe y de su fracaso. Esta actitud causó admiración en un país acostumbrado a que nadie en política se hiciera responsable de sus actos. Además, declaró que el objetivo no se había alcanzado “por ahora” y que el país, definitivamente, tenía que tomar otro rumbo. Dejaba claro así que el proyecto político detrás del levantamiento seguía vigente. Por consiguiente, de la noche a la mañana Chávez se volvió el símbolo del cambio para amplios estratos de la población y movimientos de base (Denis, 2001: 31).

Los movimientos sociales y las protestas (en muchos casos violentas) aumentan durante los años noventa hasta que una alianza electoral amplia lleva a la Presidencia a Chávez en diciembre de 1998.

EL BOLIVARIANISMO

El *Bolivarianismo* no tiene un marco teórico definido, más bien hay que entenderlo como un *work in progress*. Bonilla-Molina y El Troudi denominan a las fuerzas de las cuales se nutre el proceso de la Revolución Bolivariana como *corriente histórica por el cambio* (2006: cap. 15). A ésta pertenecen las más diferentes corrientes de izquierda e emancipadoras de las últimas décadas.

La idea fundamental del bolivarianismo se encuentra en partir de las diferentes experiencias de luchas emancipadoras locales, regionales, nacionales y continentales de resistencia. Las referencias centrales son Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, la resistencia indígena y la restincia afrovenezolana. Esa orientación surge a mediados de los años sesenta. La izquierda revolucionaria empieza a postular la alianza y el levantamiento cívico-militar como vía venezolana a la revolución, y varias corrientes comienzan a infiltrarse en el ejército o a reclutar militares de manera clandestina; principalmente el *Partido de la Revolución Venezolana* (PRV) que nace de una división en la guerrilla del PCV en 1965. El PRV se declara marxista y seguidor de un bolivarianismo emancipador y revolucionario. Con el tiempo esa postura es adoptada también por otras organizaciones y otros movimientos.

Simón Rodríguez (1769-1854), filósofo y maestro de Simón Bolívar, encarna la búsqueda de formas de organización social y política propias: “La América Española es Original; Originales han de ser sus instituciones y su gobierno: Y Originales sus medios de fundar uno y otro. O Inventamos o Erramos” (Rodríguez, cit. en Contreras, 1999: 112). Además, representa el valor de la formación popular. A su vez, Simón Bolívar (1783-1830) simboliza la importancia de la independencia y la soberanía, y la lucha por alcanzarlas.

Y el general campesino de la guerra federal, Ezequiel Zamora (1817-1860), representa la significación de la lucha por una sociedad más justa y democrática que siguió después de la independencia. Zamora fue líder de varios levantamientos campesinos bajo los lemas: “tierras y hombres libres”, “elección popular” y “horror a la oligarquía”.

La derrota política y militar de la lucha armada en Venezuela provocó que, durante los años sesenta y setenta, existiera un debate muy crítico del concepto foquista, del autoritarismo de los partidos comunistas y de la simple transferencia de experiencias revolucionarias. Esto indujo a que las diferentes organizaciones (dejando la lucha armada o continuando con ella) empezaran a orientarse más en los movimientos sociales y emprendieran un trabajo poco visible durante muchos años.

El bolivarianismo, como idea de un cambio político y social radical, adquiere cada vez más fuerza dentro del ejército. A partir de los años setenta se forman grupos clandestinos en el interior de esta institución y en el año 1982 nace el MBR-200, convirtiéndose en el grupo principal. Desde el principio está concebido como organización cívico-militar apuntando a un levantamiento de esas características. Los dos intentos de golpe en el año 1992 se llevan a cabo en conjunto con otras organizaciones de izquierda.

Una buena sistematización de las corrientes que influyen en el bolivarianismo la proporciona Denis (2007), dividiéndolas en tres categorías:

1. El ramal de las corrientes histórico-sociales

- *Corrientes del marxismo crítico: desarrolladas teóricamente entre nosotros por el guevarismo, el mariateguismo, el consejismo, historicismo y autonomismo europeo (Pannekoek-Gramsci-Negri, etc.) y el surgimiento de los movimientos autónomos de base a nivel obrero y popular.
- *Corrientes de la teología de la liberación: desde Gustavo Gutiérrez, Frei Beto, como teóricos originales hasta el desarrollo de todos los movimientos y colectivos cristianos de base, integraciones con movimientos guerrilleros.
- *Corrientes del nacionalismo revolucionario: centrada en el renacimiento del pensamiento nacional-popular-revolucionario inspirados básicamente en Bolívar y Martí, la revolución cubana, sandinista, movimientos de liberación nacional.
- *Corrientes de resistencia indígena: aunque la más antigua entre nosotros realmente retoma su lugar a partir de los años sesenta; importancia de autores “anticivilizatorios” como Darcy Ribeiro, movimientos insurgentes indígenas –particularmente en Colombia–, desarrollo de las grandes organizaciones de resistencia indígena (Ecuador, Chile, México, Bolivia).
- *Corrientes de resistencia negra: inicialmente hace explosión en EUA, luego

se extiende sobre Brasil y el Caribe con expresiones civilistas y violentas; inspiraciones teóricas en autores como el martiniqués Aimé Césaire.

2. El ramal insurreccional

*Rebelión estudiantil del 87, sublevación popular del 27 de Febrero 89: nace en Venezuela la subversión social antisistema y antineoliberal.

*Rebelión del 4 de Febrero y 7 de Noviembre 92: se destaca la insurgencia militar bolivariana; primeros fenómenos de integración insurreccional cívico-militar.

3. El ramal profético (según Walter Benjamin son los acontecimientos políticos-sociales que quiebran la historia dominante y a la vez prefiguran los procesos históricos de liberación)

*Movimiento insurgente y guerrillero años 60 y 70: única guerra revolucionaria generalizada en territorio nacional del siglo XX.

*Congreso Cultural de Cabimas 1973: se abre la visión de resistencias culturales como parte intrínseca de todo proceso revolucionario.

*Primeras expresiones del consejismo obrero y sindicalismo revolucionario, años 80: huelga textil, primeras tentativas de formación consejos obreros en Sidor y Alcasa, sindicalismo revolucionario en Aragua y Carabobo, entre otras.

*Congreso Nacional Estudiantil (Mérida 1985): matriz de encuentro de la rebelión estudiantil de los 80.

* Renacimiento del movimiento campesino: tomas de tierra en Yaracuy 1987.

*Asamblea de Barrios (Caracas) 1991-1993: inicio del asambleísmo popular y promoción de los principios de la democracia de la calle.

*Movimiento pedagógico: inicio en el país de una pedagogía libertaria sobre la clave de la democracia del saber, años 90; punto clímax: Constituyente Educativa (2000-2001).

*Proceso Popular Constituyente: desarrollo constitutivo del poder popular y de los poderes constituyentes de base (1995-...).

*Campaña y victoria electoral de Hugo Chávez (1998): se rompe el hilo histórico puntofijista.

*Asamblea Constituyente: primera concreción constitucional de una democracia participativa y protagónica (1999), nacimiento de la Quinta República.

En sus discursos actuales Chávez se refiere a amplias influencias políticas que van desde Jesús pasando por Bolívar, Gramsci, Trotski y Mao llegando hasta Antonio Negri. Lo que a primera vista puede parecer un cóctel ideológico absurdo representa la amplitud de influencias políticas, sociales, culturales y hasta religiosas que nutren el bolivarianismo. Con el pasar del tiempo el bolivarianismo se inclinó cada vez más hacia la izquierda y a partir del año 2005 fue abiertamente socialista.

LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL GOBIERNO BOLIVARIANO

Durante el primer año del mandato de Chávez se elabora una nueva Constitución con amplia participación popular, la cual, a fines de 1999 es aceptada en un referéndum popular con 72% de los votos. A partir del año 2000 el gobierno empieza a tomar algunas medidas sociales y a reestructurar la empresa estatal petrolera PdVSA para obtener el control de la fuente de ingresos más importante que, en la práctica, actuaba como una empresa transnacional que evitaba dejar recursos al Estado. Además la realidad constitucional comienza a transformarse en realidad jurídica, lo que inmediatamente provoca la reacción de la oposición que desemboca en paros, sabotaje, conspiración, terrorismo, un golpe de Estado y varios intentos de golpe. Por tanto, el gobierno y los movimientos pasan a una fase de defensa del proceso que durará, aproximadamente, hasta finales del año 2003.

A mediados de ese mismo año comienzan los programas sociales a gran escala, denominados “misiones”, que tienen una estructura propia. Esa institucionalidad paralela se repite en otros ámbitos. En vez de confrontarse frontalmente con los aparatos y las estructuras existentes, el proyecto bolivariano ha empezado a construir instituciones paralelas hasta que éstas sustituyan o absorban a las anteriores (en sentido gramsciano: construir lo nuevo antes de que lo viejo muera). Muchos de los programas sociales intentan fomentar la autoorganización popular y la participación.

A partir de la garantía constitucional de los derechos económicos, sociales y culturales, se rechazan las políticas focalizadas hacia los grupos más vulnerables

en todos los principales documentos en torno a la política social, postulando por el contrario la necesidad de políticas sociales universales tendientes a la equidad social y a la superación de las desigualdades políticas y exclusiones culturales. Se define esta política como basada en la participación como vía de inclusión social y construcción de ciudadanía (Lander, 2004: 212).

Las primeras misiones se sitúan en las áreas de más necesidad: salud, educación, alimentación y vivienda. Con la *Misión Barrio Adentro* se construye “conforme a lo postulado en la Constitución” un sistema de salud gratuito para todos.² Con la *Misión Robinson I* entre 2004 y 2005 fueron alfabetizadas casi 1.5 millones de personas. Con la *Misión Robinson II* existe la posibilidad para toda la población de finalizar la educación primaria y con la *Misión Ribas* la secundaria. Con la *Misión Sucre* se obtiene el acceso a estudios superiores, y junto con el nuevo sistema universitario de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV, ocho sedes universitarias) se crea el sistema de educación superior municipalizada, lo que posibilita la formación universitaria en todo el territorio. En la Misión Sucre y la UBV estudian 350 000 estudiantes (en todo el sistema viejo de universidades públicas hay 440 000). Con la *Misión Mercal* se creó una red de 14 000 tiendas que “eliminando los intermediarios” vende productos básicos a precios entre 30% y 70% debajo de los precios de mercado (para más información sobre estas u otras misiones ver <http://www.misionesbolivarianas.gob.ve/>).

LA NUEVA ETAPA

Antes de las elecciones presidenciales del 4 de diciembre de 2006 Chávez aclaró que no se trataba sólo de votar a favor de un candidato u otro, sino, además, de una decisión a favor o en contra de poner en camino un proyecto socialista: el *socialismo del siglo XXI*, sobre el cual Chávez lanzó el debate a partir del año 2005 aunque aún sigue poco definido. El término sirve más bien para distanciarlo del “socialismo real”, aclarando que la democracia, la libertad y la participación deben ser elementos fundamentales del socialismo correspondiente al presente siglo.

Después de haber ganado las elecciones con 62.84% de los votos (con una participación del 74%) Chávez, a principios de enero de 2007, declara una nueva etapa que requerirá “mayor empeño y claridad ideológica. Eficacia política y calidad revolucionaria. Este año es un año de arranque, vamos a encender los motores, un conjunto de motores y pongo de nuevo al poder constituyente, al poder popular, combustible verdadero para que estos motores puedan llevarnos”.

Los cinco motores son:

1. Una ley que otorga al presidente la facultad de decretar leyes sin que éstas deban ser aprobadas por la Asamblea Nacional. Aunque hay que señalar que ésta –lo que omite la prensa internacional– ha definido los ámbitos en los cuales Chávez puede legislar y puede anular las leyes decretadas a posteriori. Sin embargo, lo recién expuesto representa una contradicción sin salida entre los tiempos largos de los debates participativos en la base como también de los mismos procesos legislativos venezolanos que por las consultas de diferentes sectores y las tres lecturas en la Asamblea Nacional pueden durar uno o dos años, y la urgencia y rapidez que exigen, por ejemplo, leyes para la nacionalización de empresas. De hecho las leyes decretadas hasta ahora apuntaron a la nacionalización de las empresas estratégicas privatizadas durante gobiernos anteriores: Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), el sector eléctrico y las reservas de crudo pesado en la faja del Orinoco.

2. Una reforma constitucional. Aunque la Constitución Bolivariana de Venezuela sea muy avanzada todavía tiene muchos elementos liberaldemocráticos o que no están en línea con el proyecto de la construcción de la República Socialista de Venezuela. Así se quiere priorizar más las formas colectivas y cooperativas de producción y darle rango constitucional a los Consejos Comunales. El punto que más se resalta en el exterior es el posibilitar la reelección presidencial más allá de las dos veces permitidas actualmente. Eso no significa que Chávez se transforme en “presidente a vida” como reporta parte de la prensa. Seguirá habiendo elecciones y seguirá siendo el presidente quien las gane. Las reformas constitucionales serán sujetas a un referéndum popular.

3. “Moral y Luces”: Un impulso a la educación popular en todos los espacios sociales y de trabajo para crear y reforzar nuevos valores no capitalistas.

4. La llamada “nueva geometría del poder” que significa un reordenamiento territorial.

5. El punto declarado por Chávez de mayor importancia: el fortalecimiento del poder popular para la conformación de un Estado Comunal. Los Consejos Comunales (CC), los Consejos de Trabajadores (CT) y otros son considerados la base del socialismo venezolano y deberían trabajar juntos e ir sustituyendo el Estado burgués.

Por falta de espacio en este artículo me concentraré en los CC aunque es obvio que la dimensión de la autoorganización territorial y la del control obrero de la producción deben ir juntas para lograr una verdadera transformación social.

LOS CONSEJOS COMUNALES

Desde un principio el movimiento bolivariano postuló formas de poder local y de autogestión de las comunidades. El asunto se reflejó de manera generalizada en la Constitución y tuvo su primera forma concreta en los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP). Sin embargo los CLPP, dependiendo de las alcaldías, las cuales intentaron conformarlos según sus preferencias o bien retenían financiamientos por vías burocráticas, no se desarrollaron de la forma pensada.

Así, a finales del año 2005 se empezó con la construcción de los Consejos Comunales (CC) y en abril de 2006 la Asamblea Nacional sancionó la ley correspondiente. Los Concejos Comunales reciben financiamiento directamente del Estado y sus instituciones.

El consejo comunal es la forma de organización más avanzada que pueden darse los vecinos de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del poder popular, es decir, para poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

Es además, la instancia básica de planificación, donde el pueblo formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas. Así, incorpora a las diferentes

expresiones organizadas de los movimientos populares (<http://www.consejos-comunales.gob.ve/>).

Los CC se forman en zonas urbanas en áreas de 200-400 hogares, en zonas rurales con alrededor de 20 hogares y en regiones indígenas con aproximadamente 10 hogares. El fundamento del CC y su órgano de toma de decisiones es la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas. Su órgano ejecutivo está integrado por un vocero o una vocera de cada comité de trabajo de la comunidad, cinco miembros de la Unidad de Gestión Financiera y cinco de la Unidad de Contraloría Social.

El trabajo en todos los niveles del CC es *ad honorem*. Quienes se postulan sólo pueden ser electos en un órgano del CC. Permanecen dos años en sus funciones y podrán ser reelectos y también revocados en cualquier momento por la comunidad. De acuerdo con su nombramiento, son “voceeros y voceras”, es decir, no pueden tomar decisiones. El único órgano de decisión es la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas. Y es ésta también la que decide sobre los comités que conforman al CC, que pueden variar según las necesidades de las comunidades. Pueden ser, por ejemplo: el Comité de Salud (que coopera con la Misión Barrio Adentro), las Mesas Técnicas de Agua (MTA), que junto con las entidades de suministro de agua elaboran los planes para sus zonas, los Comités de Tierra Urbana (CTU), comités de ambiente, cultura, deportes, jóvenes, abuelos, economía popular, educación, desarrollo social y alimentación, vivienda, infraestructura y hábitat, justicia de paz, seguridad y defensa, la radio comunitaria. Los voceros y las voceras forman el órgano ejecutivo que se encarga de la planificación y la articulación de la participación organizada de la comunidad. La unidad financiera es la administradora y ejecutora de los recursos (y del Banco Comunal, a través del cual la comunidad puede otorgar créditos en condiciones favorables en la misma comunidad, según las prioridades decididas por ella). En cambio, la contraloría social se encarga de revisar el manejo de los ingresos.

Como primer paso de la conformación de un CC se forma un equipo promotor provisional conformado por voluntarios de la comunidad y acompañado por una persona asignada por la Comisión Presidencial del

Poder Popular respectivo (nacional, regional o local). El equipo promotor provisional organiza la elección de la comisión promotora y de la comisión electoral que organizan la primera elección de los voceros y voceras de los comités de trabajo e integrantes de los órganos contralor y económico-financiero. Para ese efecto el equipo promotor organiza y coordina la realización del censo demográfico de la comunidad y convoca a una Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, que elige la comisión promotora y la comisión electoral con la participación mínima de 10% de la población mayor de 15 años de la comunidad respectiva. En esa asamblea también se define el espacio geográfico de la comunidad, es decir, los límites del espacio de identificación comunitaria.

La Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular es designada por el presidente de la República y tiene que orientar, coordinar y evaluar el desarrollo de los CC a nivel nacional, regional y local; fortalecer el impulso del poder popular en el marco de la democracia participativa y protagónica, y el desarrollo endógeno, dando impulso al desarrollo humano integral que eleve la calidad de vida de las comunidades; generar mecanismos de formación y capacitación; recabar los diversos proyectos aprobados por los consejos comunales; tramitar los recursos técnicos, financieros y no financieros necesarios para la ejecución de los proyectos de acuerdo con los recursos disponibles en el Fondo Nacional de los CC; en las comunidades donde se amerite o considere necesario, crear Equipos Promotores Externos para impulsar la conformación de los CC. Además, la comisión presidencial designa, las comisiones presidenciales regionales y locales. Todas las comisiones presidenciales trabajan en coordinación con la comisión especial designada por la Asamblea Nacional en la evaluación de la constitución y el funcionamiento de los CC.

La comisión promotora difunde entre los habitantes de la comunidad el alcance, objeto y fines de los CC, elabora un croquis del área geográfica de la comunidad, recaba informaciones sobre la historia de la comunidad, organiza y coordina la realización de un censo demográfico y socioeconómico comunitario y en un lapso no mayor de 90 días a partir de su conformación convoca a la Asamblea Constituyente Comunitaria (las elecciones del CC). Apenas se constituye el CC la comisión promotora deja de existir.

La comisión electoral organiza y conduce el proceso de elección de los voceros o voceras y demás integrantes de los órganos del CC. La participación mínima en las elecciones debe ser de 20% de los miembros de la comunidad mayores de quince años (en los CC que entrevisté en las barriadas pobres de Caracas la participación en su conformación se movió alrededor de 40%). Los integrantes de la Comisión Electoral no pueden postularse para cargos del CC. Los pueblos y comunidades indígenas eligen los CC de acuerdo con sus usos, costumbres y tradiciones.

Los CC se registran ante la Comisión Local Presidencial del Poder Popular, entregando estatutos y acta constitutiva aprobados por la asamblea en la comunidad. Una vez constituido el CC se disuelve la comisión electoral. El CC comienza a realizar un diagnóstico socioeconómico de su área para detectar las prioridades y elaborar un plan de trabajo único (en el que participan todos los comités y es aprobado por la asamblea), a partir del cual se definen los proyectos comunales para los que el CC solicita financiamiento para desarrollarlos.

Directamente de varias entidades, los CC reciben los siguientes recursos: aquellos transferidos por la República, los estados y los municipios; recursos del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos (LAEE); de la administración de los servicios públicos que les sean transferidos por el Estado; los generados por su propia actividad; cualquier otro generado de actividad financiera permitida por la ley. Todas las decisiones con respecto al manejo de los recursos financieros deben ser aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas y quedar confirmadas en un acta que debe ser firmada al menos por la mayoría simple de los asistentes a dicha Asamblea. La Contraloría Social y los demás miembros de la comunidad deben tener la posibilidad de acceder en cualquier momento a todas las cuentas del manejo financiero.

En julio de 2007, según datos oficiales del Ministerio de Participación y Desarrollo Social, existían unos 25 000 consejos comunales en Venezuela, que estaban ejecutando proyectos para 1,7 billones de Bolívares (unos 670 millones de dolares). La meta para finales del año 2007 es de 50 000 consejos comunales para los cuales hay seis billones de Bolívares. Según

un diagnóstico realizado a principios de 2007 por parte del ministerio, sólo alrededor de 10% de los proyectos presentaron fallas.

Es evidente que debido a las experiencias históricas de organización distintas, a la desigualdad en el nivel de activismo, de educación y de acceso a la información, los consejos comunales son muy diferentes entre sí. Especialmente en la primera fase se conformaron varios sin respetar una participación amplia de la comunidad. En otros casos la comunidad simplemente presenta poco interés en participar y el consejo comunal representa más bien un núcleo comunitario activo. Presencí un caso en una barriada de Caracas –y no será el único–; el antiguo comité de vecinos de AD simplemente asumió la forma del consejo comunal.

Sin embargo, la inmensa mayoría de las experiencias parece exitosa. Según los consejos comunales donde realicé entrevistas (la mayoría en Caracas, algunos también en otras zonas del país), hay que resaltar en particular dos puntos:

1. Especialmente en las zonas más marginadas y pobres la mayoría de los activistas son mujeres y casi la totalidad carece de experiencia organizativa social o política anterior a la primera elección de Chávez a finales de 1998 (o aun antes del golpe del año 2002) y más: antes de la existencia del gobierno bolivariano no habían participado ni siquiera en elecciones.
2. En los CC hay participación de los llamados *ni-ni's* (los que no están ni con Chávez, ni con la oposición), quienes por motivos obvios no participaron en los intentos anteriores de fomentar una autoorganización popular masiva como los Círculos Bolivarianos y otros más, que tenían una clara orientación en apoyo a las fuerzas bolivarianas. En algunos CC no sólo existe participación de *ni-ni's* sino también fueron electos por parte de la comunidad como voceros (aunque se trate de zonas donde Chávez recibe entre 55% y 70 % de los votos), valorando así su participación comunitaria más allá de sus preferencias electorales o partidistas. A su vez se están constituyendo CC en zonas de clase media, aunque la participación de opositores férreos es casi nula. Esto no sorprende: si están en contra del poder popular es lógico que no participen en su construcción.

Respecto a la Comisión Presidencial se presentan algunas dudas y contradicciones. Si la conformación de ésta, como dice su nombre, es apuntada por el presidente, desde el punto de vista metodológico no es ni democrática ni se forma desde la base. Sin duda, abrió espacios para la base e hizo posible lo que no se logró con los CLPP. De no haber sido así probablemente los CC se hubieran quedado trabados en las burocracias de los partidos bolivarianos y los intereses fraccionados dentro de las mismas instituciones.³ Lo que parece problemático es la conformación de la mencionada comisión, hasta la fecha sólo uno o una de sus integrantes proviene de los consejos comunales mientras los restantes (unos diez participantes) son intelectuales, investigadores o militantes políticos de más trayectoria. Eso ya es tema de debate en los mismos CC.

A su vez, parece poco claro quién tiene la potestad de rechazar proyectos de los consejos comunales. El reglamento de la Comisión Presidencial no le otorga a ésta dicha capacidad y hasta ahora no se ha escuchado de proyectos rechazados. Sin embargo habría que aclarar mejor ese punto y considerar el respeto a las decisiones comunitarias de manera que no deje espacio a dudas. No puede suponerse que siempre exista armonía de intereses.

En el marco de la reforma constitucional planteada para finales del año 2007 Chávez (2007) propuso elevar a rango constitucional, en el artículo 70, a “los Consejos del Poder Popular (consejos comunales, consejos obreros, consejos estudiantiles, consejos campesinos, entre otros), la gestión democrática de los trabajadores y trabajadoras de cualquier empresa de propiedad social directa o indirecta, la autogestión comunal” y otras entidades comunales y colectivas, y darle carácter vinculante a las decisiones a la asamblea de ciudadanos y ciudadanas (Chávez 2007: 7). Los “Consejos del Poder Popular”, según la propuesta para el artículo 136, constituyen “las comunidades, las comunas y el autogobierno de las ciudades” (Chávez, 2007: 14). Además, al mismo tiempo se está elaborando una nueva ley de los CC y discutiendo cómo crear instancias de coordinación entre los CC a nivel más alto para que puedan desarrollar proyectos y medidas a largo plazo y de más alcance. Veremos si en estos procesos se solucionan algunas dudas y problemas que persisten. El proyecto de reforma constitucional pasa a debate público y en la Asamblea Nacional, luego tendrá que ser aprobado

en un referéndum y habrá que esperar cómo la realidad constitucional se vuelve realidad jurídica y social.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Cómo seguirá desarrollándose la construcción y el funcionamiento de los CC y los demás consejos y la cooperación entre éstos lo demostrará el tiempo. Además no es un proceso que se lleva a cabo bajo condiciones “antisépticas” de laboratorio. A su vez, existe la constante amenaza y presión desde afuera para destruir o revertir el proceso de transformación social. Para lograr este fin, EUA, Colombia, parte de la oposición venezolana, las transnacionales y una porción de la UE están dispuestos a usar cualquier medio, sea militar, mediático, económico, diplomático o terrorista. Por otro lado, existen problemas internos. Debido a la amplitud de las fuerzas que son parte del proceso es obvio que las opiniones acerca de qué hacer y cómo hacerlo varían. Burócratas y la izquierda estadocéntrica dificultan la construcción de los consejos. En muchas instituciones siguen trabajando funcionarios que entraron a través de sus lazos políticos en la IV República y no tienen la capacidad ni el interés de apoyar las políticas actuales. Sin olvidar, además, que las instituciones existentes no fueron creadas para llevar a cabo la revolución social. Y más allá de instituciones y bandos políticos la corrupción, la ineficiencia y la cultura del dinero rápido, herencia del modelo económico rentista, sigue siendo un flagelo central del proceso.

También sigue siendo una incógnita histórica si es posible o no desmontar el Estado burgués desde el mismo Estado burgués y sustituirlo por un Estado comunal. Esto, seguramente, es un gran desafío. Lo único cierto es que hasta hoy no conocemos ningún ejemplo de que el Estado burgués haya sido desmontado desde adentro como tampoco hay ejemplos históricos que haya sido desmontado desde afuera. “O inventamos o erramos.”

BIBLIOGRAFÍA

Bonilla-Molina, Luis/Haiman El Troudi (2004), *Historia de la Revolución Bolivariana*, Caracas.

- Chávez, Hugo (2007), ¡Llegó la Hora Bicentenario! Ahora. Rumbo al Socialismo: Anteproyecto, para la Primera Reforma Constitucional (versión de Internet/17/8/2007: http://www.aporrea.org/audio/2007/08/proyecto_para_la_primera_reforma_constitucional_del_presid.pdf)
- Contreras Ramírez, Enrique (1999), *Educación para la nueva República*, Caracas.
- Denis, Roland (2001), *Los fabricantes de la rebelión*, Caracas.
- _____ (2007), “La profecía de ALCASA”, en: *aporrea*, 26/3/2007 (versión de Internet, 26/3/2007: <http://www.aporrea.org/actualidad/a32464.html>)
- Ellner, Steve/Daniel Hellinger (2003), *La política venezolana en la época de Chávez: clases, polarización y conflicto*, Caracas.
- Iturriza López, Reinaldo (2007), “El general Kersausie y las barricadas del 27 de febrero de 1989”, Caracas (versión de Internet, 28/2/2007: <http://www.aporrea.org/ideologia/a31241.html>).
- Ochoa Henríquez, Haydée/Isabel Rodríguez Colmenares (2003), “Las fuerzas armadas en la política social de Venezuela”, en: *Política y Cultura*, núm. 20, S.117-135, México D.F.
- Roberts, Kenneth (2003), “Polarización social y resurgimiento del populismo en Venezuela”, en: Ellner, Steve/Daniel Hellinger (2003), *La política venezolana en la época de Chávez*, Caracas, S.75-95.

NOTAS

¹ Michel Foucault (1992), “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en: *La microfísica del poder*, Madrid.

² Para mayor información ver: “Barrio Adentro: derecho a la salud e inclusión social en Venezuela”, reporte de la Organización Panamericana de la salud, <http://www.ops-oms.org/ve/bvs/tex-electronicos/BA/BA.pdf>

³ Así, por ejemplo, en el territorio de Caracas se cruzan diferentes instituciones (Alcaldía de Caracas, Alcaldía de Libertador –el distrito más grande de Caracas en donde vive el 30% de la población de la urbe–, el organismo financiero Fondemi y otros más) dando asesoramiento a los consejos comunales. Todos ellos ponen énfasis en diferentes elementos de los consejos y algunos de sus promotores y promotoras actúan intentando crear consejos comunales más afines a su institución.